

D/D^a **IRENE GARCIA MACIAS**

Como miembro del Consejo Andaluz de Gobiernos Locales,
propone la siguiente enmienda:

“PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL CATÁLOGO DE PRESTACIONES DEL SISTEMA PÚBLICO DE SERVICIOS SOCIALES DE ANDALUCÍA”								
ENMIENDA DE (Señale con X)			AL TEXTO QUE SE INDICA					
SUPR	MODIF	ADIC	Exposic. Motivos	Art.Apart.Letr.Párr.	Disposición (número)			
	X			APART. 3.2	Transit.	Adicional	Derogat.	Final
TEXTO DE LA ENMIENDA (Señalar la modificación en negrilla).								
<p>- Nivel de atención - Nivel Primario/Nivel Especializado</p> <p>- Ámbito territorial - Zona Básica de Servicios Sociales/Área de Servicios Sociales</p>								
JUSTIFICACION:								
<p>- El servicio de apoyo psicosocial y psicoeducativo de atención a la infancia y a la familia, tal como establece el Art. 28. Ap. 25 y 26 de la Ley 9/2016 de SS.SS. son funciones de los Servicios Sociales Comunitarios.</p> <p>- Esta prestación debería dividirse en dos. Una que se refiera a los Programas de atención a la familia e Infancia realizada desde los Equipos de familia de los Servicios Sociales Comunitarios con una función más preventiva y complementaria y otra prestación que se refiera a las funciones de los Equipos de Tratamiento Familiar de los Servicios Sociales Comunitarios, con una intervención más especializada y terapéutica.</p>								

En CADIZ a 19 de DICIEMBRE de 2017.

Firma de la persona proponente:

Sello de la Corporación

Código Seguro De Verificación:	gvhV6yKdmsgzElw9mjvODg==	Fecha	20/12/2017
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	La Presidenta: Irene García Macías		
Url De Verificación	https://www3.dipucadiz.es/verifirma/code/gvhV6yKdmsgzElw9mjvODg==	Página	1/1

